

**ALMA THERAPY**  
**JANETTE S. CORDERO, LCSW**  
**4101 MEDICAL PARKWAY, SUITE 109**  
**AUSTIN, TX 78756**

**p: 512.522.2067**  
**f: 512.201.2991**

## **ACUERDO DE RELACIÓN TERAPÉUTICA**

### **CONSULTAS**

Típicamente las citas se realizan semanalmente; sin embargo se puede programar citas que sean adecuados cuando usted esté disponible. Por lo tanto, el cliente tiene la flexibilidad de escoger lo más conveniente de acuerdo a su necesidad.

### **CANCELACIÓN DE CONSULTAS**

No hay cargo por las citas que se cancelen con notificación previa de 24 horas. En casos de antelación menor, el cliente pagará por la cita reservada. En casos de emergencia me deje saber lo más pronto posible para poder resolverlo.

Todos los clientes son responsables de acudir a la consulta a la hora programada. Si hay un retraso de 15 minutos a la cita programada se debe notificarme lo más pronto posible. En caso de que no me haya notificado del retraso, no se puede garantizar que haya cita.

### **HONORARIOS Y PAGOS**

Pago para todos los servicios es debido al tiempo del servicio. Se le informará cuando cambien algunos de los servicios o las cuotas. Los honorarios se indican a continuación:

#### **Evaluación De Entrada**

*Sesión inicial individual de 60 minutos - \$150.00*

#### **Sesiones Continuas**

*Sesión individual de 50 minutos - \$120.00*

*Citas telefónicas - \$120.00*

### **COMMUNICACIÓN**

La mejor forma de comunicarse conmigo es por teléfono y me deja un mensaje al número 512.522.2067. Téngase en cuenta que no devuelvo llamadas a menos que se haya dejado mensaje.

Las citas telefónicas no programadas durarán no más de 10 minutos y se le facturará una cuota de sesión individual de \$120.00. Las llamadas telefónicas relacionadas para programar citas no se facturarán. Las llamadas que duran menos de 10 minutos son gratuitas.

Comunico con los clientes a cabo de mensajes de texto o correo electrónico para programar las citas. Consulte la *Política de Privacidad en Línea y Medios Digitales*.

### **SEGURO O ASEGURADORA**

Sólo acepto el seguro Blue Cross Blue Shield PPO. No participo en reclamaciones de seguros sin embargo. Yo puedo proveerle un resumen mensual para reembolso. Sugiero que se ponga en contacto con la compañía de seguro para asegurar que la política de seguro cubra o reembolsa los honorarios.

### **EMERGENCIAS**

Reviso los mensajes telefónicos periódicamente. Regreso las llamadas en menos de 24 horas de lunes a jueves. Los mensajes dejados de viernes a domingo se devuelven los lunes. No obstante si surge una

**ALMA THERAPY**  
**JANETTE S. CORDERO, LCSW**  
**4101 MEDICAL PARKWAY, SUITE 109**  
**AUSTIN, TX 78756**

**p: 512.522.2067**  
**f: 512.201.2991**

emergencia clínica y no puede ponerse en contacto conmigo, se ruega llamar inmediatamente los servicios de asesoría por teléfono al 512.472.4357. Esta línea está disponible 24 horas al día.

*Si tiene pensamientos suicidas, comuníquese con su médico, llame al 911 o vaya al hospital o servicio de emergencias más cercano.*

## **CONFIDENCIALIDAD**

Las leyes estatales de Texas y la ética de profesión requieren que la relación terapéutica sea fundada en la confianza mutua. Sin embargo hay casos en que la ley requiere que yo divulga alguna parte de la relación terapéutica. Revise el AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD para que usted sepa en que momentos y situaciones la ley requiere que yo rompa la confidencialidad.

Yo participo en grupos de consultas y de asesoría en que comparto casos de mis clientes en entornos profesionales. Protejo la confidencialidad de mis clientes y no comparto datos personales como los nombres, las direcciones ni las profesiones.

Para revelar o compartir información personal sobre el cliente no dictadas por las leyes estatales, requiere la autorización escrita del cliente. En general esto incluye la comunicación con los médicos, los psicólogos, los psiquiatras, los miembros de la familia, los abogados, las compañías de seguro requiere la autorización escrita del cliente. Tenga en cuenta que si usted tiene 18 años de edad o más, yo requiero autorización escrita para poder discutir su caso con sus parientes, su conyugue y otras personas apesar de quien pague por su terapia.

## **PROCEDIMIENTOS LEGALES**

Yo me limito a no participar en procedimientos legales de ninguna índole en cualquier caso legal de mis clientes. Esta limitación incluye hablar con abogados, cartas, reportes, documentos o declaraciones juradas. En caso de recibir una orden judicial para testificar en procedimientos legales envolviendo el cliente, el cliente será facturado por el tiempo dedicado a preparación de toda información requerida. La tarifa es \$425.00 por hora, más gastos de gestión. Después del procedimiento legal y sin importar el resultado, el cliente acuerda liberarme de mi deber como terapeuta y terminar este acuerdo laboral.

## **RIESGOS POTENCIALES DE LA TERAPIA**

Nadie puede garantizar o prometer resultados terapéuticos específicos. Sin embargo, resultados positivos de terapias de corto o largo tiempo son numerosos. El grado del beneficio terapéutico depende en los problemas específicos o dificultades que el cliente está dispuesto a abordar.

Como en cualquier servicio de atención médica, existe riesgos. A veces personas recibiendo asesoría terapéutica experimentan deterioración emocional o inestabilidad psicológica. Si ocurre esto, es al principio de la terapia y usualmente proviene del descubrimiento de conscientes o inconscientes emociones. Las relaciones personales a veces también, son afectadas como resultado de terapia. Otra posible consecuencia de terapia es experimentar tensiones de variada intensidad. Esto es el resultado de los cambios positivos que Ud. está atravesando personalmente. Las experiencias mencionadas son mas significativas y prevalentes cuando se trata de las relaciones románticas o con familiares. También hay la posibilidad que se extienda mas allá del ámbito social y profesional.

**ALMA THERAPY**  
**JANETTE S. CORDERO, LCSW**  
**4101 MEDICAL PARKWAY, SUITE 109**  
**AUSTIN, TX 78756**

**p: 512.522.2067**  
**f: 512.201.2991**

### **RELACIÓN TERAPÉUTICA**

La relación terapéutica que se desarrolla entre yo y mis clientes es tal que crecimiento, cambio, y curación emocional es la meta final. Como resultado, se desarrolla estrechos vínculos emocionales. Sin embargo, el vínculo emocional está gobernado por la ética profesional. Por consiguiente, vínculos emocionales se limita a solo a la relación profesional que empieza y termina en la oficina donde trabajo. Aunque a veces es difícil entender, es imperativo mantener siempre el ámbito terapéutico. Puedo explicar y clarificar las limitaciones mencionadas si es necesario.

### **NUESTRO ACUERDO**

El proceso terapéutico esta diseñado para asistirle a usted de la manera más apropiada y comfortable para usted. Mi interés es ayudarle a identificar y llegar a su meta. Estoy dispuesta a clarificar cualquier tema acerca de los métodos terapéuticos o políticas respecto a su terapia.

Yo he leído y entiendo toda la información de este acuerdo. Concurro con todos los términos de este acuerdo y me hago responsable por todos los honorarios y pagos.

---

Firma del Cliente

---

Fecha

---

Nombre y Apellidos